

Historiografía y género: hacia un balance

Ximena Valdés S.*

Resumen

El artículo aborda tres aspectos relacionados con la historiografía y el género, relevando ciertos aspectos que se relacionan con la inclusión de ésta categoría de análisis en las ciencias humanas y sociales. En primer lugar, se hace una breve referencia a lo que se entiende por "género". En segundo lugar, se vincula el género como categoría de análisis con el campo político y cultural. Por último, se realizan ciertos alcances sobre la trayectoria de la constitución de este campo de estudio en el contexto del desarrollo de las ideas incubadas en la segunda mitad del siglo XX inherentes a las desigualdades por razones de sexo.

Palabras claves: Género, historia, desigualdad, femenino/masculino.

Historiography and gender: towards equilibrium

Abstract

This article addresses three aspects related to historiography and gender, emphasizing certain aspects that are linked to the inclusion of this analysis category in human and social sciences. First, a brief definition of what "gender" means is given. Then, gender as analysis category is connected to the political and cultural field. Finally, some clarifications on the trajectory of the formation of this field of study are made in the context of the development of ideas conceived during the second half of the 20th century regarding inequalities based on gender.

Key words

Gender, history, inequality, male / female.

(*) Ximena Valdés Subercaseaux, Licenciada en Geografía en la Universidad de Paris VII, Francia. Cursa la Maestría y un D.E.A. en la misma Universidad Paris VII. En el año 2005 obtiene el grado de Doctora en Estudios Americanos en La Universidad de Santiago de Chile/Instituto de Estudios Avanzados en la Mención Historia Económica y Social. Miembro del equipo directivo de CEDEM, centro de estudio independiente y docente invitada en la Universidad de Chile en las Maestrías de la Facultad de Ciencias Sociales y en Filosofía y Humanidades. Es parte de proyecto Anillos en esta última Facultad y el CEGEGAL. Investigadora responsable de proyectos Fondecyt y ECOS/CONICYT. Autora de varios libros publicados sobre temáticas de género.

1. ¿Qué significa “género”?

Se entiende que el género es una construcción socio-cultural y simbólica que podemos verificar tanto en las prácticas sociales –lo que hombres y mujeres hacen– como en las representaciones sociales –la forma en que es pensado lo femenino y lo masculino–¹ en nuestras sociedades. Esta construcción socio-cultural responde a las interpretaciones sobre las diferencias sexuales que universalmente se han entendido otorgando superioridad a los hombres por sobre las mujeres lo que finalmente tiene por resultado la desigualdad enraizada en la diferencia sexual.

Es una categoría que ha sido elaborada desde distintas disciplinas entre las cuales la Antropología y la Sociología, en ciencias sociales, así como la Historia y la Filosofía, en ciencias humanas, han permitido una comprensión más compleja de la cultura, la sociedad y sus transformaciones en el tiempo.

A diferencia de la palabra “sexo” (macho y hembra), “género” designa la construcción social de lo femenino y lo masculino, de hombres y mujeres, traduciendo las diferencias sexuales en desigualdad social. Las diferencias sexuales así entendidas han conducido a que en cada sociedad y momento histórico se nombre los atributos,

1 La representación social concierne la idea que se tiene sobre hombres y mujeres, lo que la gente piensa mientras las prácticas sociales muestran cómo se sitúan hombres y mujeres en la sociedad.

las capacidades, el prestigio de hombres y mujeres².

La historiadora Joan Scott (1990), lo define en estos términos:

“el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significativas de poder...”

De manera universal, la diferencia sexual se constituyó en uno de los zócalos de la desigualdad. Fue el cuerpo el primer eslabón, el lugar, para traducir diferencia por desigualdad. El cuerpo femenino, nos dice Judith Butler (1997), adquiere un verdadero significado socio-político en la medida que los hombres que observan y definen a las mujeres, al hacerlo las encierran en una biología que traduce la diferencia de los sexos por desigualdad e inferioridad.

Reiterando que la categoría género define la construcción socio-cultural de la desigualdad entre hombres y mujeres a partir de las diferencias biológicas, tal interpretación ha encontrado sus mejores argumentos para justificar y traducir la diferencia sexual como desigualdad, primeramente en la biología y en el saber médico.

Thomas Lacqueur (1990) ha sido uno de los autores que ha historizado este proceso de biologización de los géneros fundado en

2 Un ejemplo: hasta hace poco tiempo y todavía se afirma que las mujeres no están calificadas para desempeñarse en los asuntos públicos y políticos, en cargos de poder ya que se debían/deben a la familia y a la maternidad, que ese es su lugar porque tienen habilidades distintas a los hombres. Sin embargo, esta construcción social de lo femenino se explica mejor porque esta esfera hasta hace pocas décadas les estaba prohibida a las mujeres ya que constituía un monopolio masculino.

las diferencias anatómicas entre mujeres y hombres, documentando la emergencia y los cambios en las interpretaciones culturales basadas en las jerarquías sexuales sobre la base de fundamentos científicos.

Aunque también en distintas culturas pre-estatales la simple observación de los cuerpos y la constatación de la diferencia entre los atributos sexuales femeninos y masculinos dieron lugar a establecer que los hombres eran no sólo distintos sino superiores a las mujeres como lo ha documentado Hérítier (1996) en *Masculino/Femenino*. El pensamiento de la diferencia.

Hérítier (1996) va a colocar de relieve el hecho de que la diferencia sexual va a establecerse como “valencia diferencial de los sexos” señalando que esta representación social va a permear el pensamiento humano de manera permanente y duradera, desde las culturas pre-estatales hasta hoy, transformándose en una verdadera gramática para decodificar la realidad social sobre la base de jerarquías sexuales que situarán a mujeres en lugares diferentes y desiguales a los que ocupan los hombres.

Con la noción de “matriz”, anclada en estructuras arcaicas de pensamiento, nombra “las invariantes del pensamiento humano” que no constituyen sino asociaciones obligadas de conceptos universales, “amoblados” por valores diferentes en cada sociedad. Hérítier postula que la diferencia entre los sexos está en el origen de todo pensamiento humano. El control social de la fecundidad de las mujeres por parte de los hombres y la división del trabajo entre los sexos serían los pivotes de la desigualdad social enraizada en la diferencia sexual. Los

mecanismos que hacen de esta desigualdad una relación valorizada de dominación/sujeción, reposa en la apropiación del poder de fecundidad de las mujeres, poder que es fundamental para la conservación y sobrevivencia de toda sociedad y que se procura por el intercambio de mujeres entre grupos y el confinamiento de las mujeres a su rol maternal. La “valencia diferencial de los sexos” forma parte de un sistema de representación durable que emana del pensamiento arcaico, y que hace que las representaciones y las instituciones hayan sido construidas sobre la base de la apropiación masculina de la fecundidad femenina. Este hecho, que reposa en la diferencia entre los sexos, se expresa como jerarquía social bajo la supremacía masculina. Disolver la “valencia diferencial de los sexos”, implica erradicar aquellas formas de pensamiento “que tienen la vida dura”. Por ello, las desigualdades entre hombres y mujeres, cualesquiera sean los avances visibles en la sociedad contemporánea, permanecen. Para esta antropóloga, el único aspecto significativo que disolvería las desigualdades de esta naturaleza —entendiendo que la educación y el trabajo han provocado cambios—, es la apropiación por parte de las mujeres de su cuerpo y de su capacidad reproductiva³, ya que, “*el control del cuerpo reproductor es una condición irreductible de la libertad*” (Fraise, G; 2003).

Esta “marca” de la biología que funda la

3 Para volver a los ejemplos, pensemos en el fenómeno de la ablación del clitoris en ciertas zonas del mundo musulmán, dirigido a inhibir el placer sexual femenino o, para no ir tan lejos, al debate reciente sobre la píldora del día después acá en Chile, dirigido a frenar el proceso de libre elección de la maternidad, el número y espaciamiento de los hijos. Estos hechos muestran cómo todavía el cuerpo femenino es un lugar de control por parte de otros agentes que no son las mujeres.

desigualdad, aunque haya primado en las interpretaciones del siglo XVIII y siglos anteriores, continúa sin embargo, como sostiene Hérítier, moldeando las representaciones sociales de nuestro presente.

En suma, "sexo" es una palabra que hace referencia a las diferencias biológicas entre macho y hembra, mientras que "género" es un término referido a la cultura: concierne a la clasificación social "masculino" y "femenino"; es una construcción socio-simbólica establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual, un resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas (Lamas, M ; 1996). Por sobre esta matriz durable y de su carácter universal, las concepciones de género han variado así como cada sociedad se nutre de ideas singulares acerca de los hombres y las mujeres.

2. Las raíces políticas y culturales del género

Debemos preguntarnos porqué una categoría analítica como el género ha irrumpido en la producción historiográfica y de las ciencias sociales en estas últimas décadas; en otras palabras, a qué se debe la presencia del género como categoría de análisis en una disciplina como la Historia –y, desde luego en otras como la Antropología, la Sociología, la Filosofía– haya contribuido a nuevas interpretaciones sobre la cultura, la sociedad y la historia.

Como ocurre con los cambios en las so-

ciudades, son las nuevas ideas las que los empujan. Sin embargo, las ideas tienen largos tiempos de incubación. Además se van generando no sólo a través de debates, discursos, de su difusión en los libros y otros medios escritos o de otra naturaleza, sino a través de prácticas culturales que surgen oponiéndose a normas, reglas, formas de gobierno, de dominación, para que finalmente aniden en la sociedad y se desplieguen como herramientas de cambio.

Es por ejemplo el caso de las ideas y las prácticas culturales que precedieron el paso de las monarquías a las democracias modernas en el mundo occidental. Para el historiador Roger Chartier (2000), antes que se produjera la Revolución francesa,

"la erosión de los mitos fundadores de la monarquía, la desacralización de los símbolos reales, la distancia en relación a la persona del rey comprenden una serie de representaciones que 'ya estaban ahí'..." (Chartier, Roger ; 2000).

Más allá de la circulación de las ideas que la precedieron –nos dice Chartier–, la desaprobación a la monarquía formaba parte de las prácticas de denuncia al soberano por parte de la población.

Con respecto a las prácticas culturales que coexisten con las normas sociales, y suelen transgredirlas, es interesante observar el proceso por el cual las personas se niegan a acatar las normas que las desfavorecen. Goody (1986) habla de este acto de oposición a las normas establecidas en el plano de la esfera privada y en particular de la transmisión del patrimonio como "la

economía oculta del parentesco" (Goody, J; 1986).

El género como categoría analítica sucede al cuestionamiento de la subordinación de las mujeres y de la dominación masculina. Es el orden de género que inferioriza a las mujeres el que hace emerger resistencias, oposiciones y cuestionamientos. Como sabemos, toda dominación tiene una doble respuesta: por un lado está el consentimiento pero por otro también la resistencia (Laufer, J ; 2005).

Si nosotros nos situamos en los años treinta en Chile y hasta bien avanzado el siglo XX, los discursos así como las políticas públicas estaban dirigidos a promover la maternidad y que las mujeres se dedicaran al hogar y a la familia de manera prácticamente excluyente de otras actividades mientras a los hombres se los impulsaba al trabajo. Fue el orden de género de la sociedad salarial. En los discursos, ni la esfera laboral ni la esfera política correspondía a las mujeres (Valdés. X ; 2007). Sin embargo hubo un gran movimiento social y político –el sufragismo– que reivindicó tanto el derecho a voto –vedado a las mujeres– como la presencia femenina en el mercado de trabajo denunciándose las normas y leyes que situaban a las mujeres como menores de edad en la familia y la sociedad. Si eso ocurría en un plano, el del discursivo y de la acción política (que se difundía a través de la revista La Mujer Nueva) y diverso tipo de acciones públicas, muchas mujeres en ese período trabajaban, mantenían solas a sus hijos, resistían al maltrato de los hombres y emprendían actividades autónomas para asegurar su independencia y libertad. Si la

necesidad económica era una de las causas del trabajo remunerado, también lo era el goce de la independencia.

A partir de estos supuestos de que no son solo las ideas las que producen los cambios sino las mismas representaciones y prácticas culturales que circulan y se despliegan en la población, volvamos a la categoría género llamada a documentar y estudiar las jerarquías sociales basadas en la diferencia sexual.

Al referirnos al género, debemos señalar como punto de partida que el conjunto de las disciplinas de las ciencias humanas y sociales incorporaron hacia la segunda mitad del siglo XX tal categoría tras años, más bien siglos de resistencias, oposiciones y cuestionamientos a la idea de desigualdad fundada en la diferencia sexual.

Se trató de procesos que no irrumpieron de un día para otro sino, más bien, se fueron incubando en períodos de larga duración dependiendo de los debates en la esfera pública y también a las distintas formas de resistencia a la dominación y discriminación por razones de sexo.

Hace más de dos siglos se instala la idea de la igualdad entre los sexos, la idea que la ciudadanía y que los derechos que ésta comporta deben extenderse también a las mujeres. Olympe de Gouges tuvo un papel significativo en la revolución francesa colocando en la agenda, como se diría hoy día, el problema de los derechos de las mujeres. Aunque la suerte de esta mujer fuera la guillotina, tal idea quedó instalada en la sociedad en aquella época.

Con respecto de los tiempos en que se in-

cuban las ideas de igualdad y libertad hasta que se encarnen de manera universal, Fraisse (2003), apunta lo siguiente:

“Con respecto a la vieja historia de la dominación masculina, dos siglos son poco; y las rupturas de las guerras como de las constituciones, tienen menos importancia que la apertura que propone la democracia para concebir y realizar la aventura igualitaria”(Fraisse, G; 2003).

Para citar ejemplos en Chile de los procesos por los cuales las ideas se legitiman, tomo un caso concreto referido a un aspecto muy singular: el régimen matrimonial de sociedad conyugal, discriminatorio para las mujeres. Es el caso de la Elena Caffarena, líder del sufragismo y activa en la lucha por el derecho a voto de las mujeres en el MEMCH. Esta abogada en el año 1946 propuso el régimen de matrimonio con participación en las ganancias mientras muchas mujeres denunciaban en debates y en la revista del MEMCH la desigualdad que imponía el régimen de matrimonio de sociedad conyugal instituido en Chile con las leyes laicas de 1884. Caffarena argumentó a favor de un nuevo régimen de matrimonio para cambiar el existente que consideraba a las mujeres como menores de edad y dependientes de la tutela marital. Sin embargo, este régimen más paritario propuesto por Caffarena el año 1946 –el régimen matrimonial participación en las ganancias– sólo se estableció en Chile el año 1992.

Pese a la reproducción en la historia de esta “matriz cultural” a la que aludía Héritier, matriz que traduce diferencia sexual por

desigualdad social, la Revolución Francesa al instalar las ideas de igualdad y libertad conformó un nuevo escenario que dio lugar a preguntarse el porqué de la desigualdad fundada en diferencias sexuales, denegando a las mujeres los derechos que adquirirían los hombres ya que la destitución de las monarquías y la emergencia de las ideas de ciudadanía y derechos no se hicieron extensivas a las mujeres.

Los mismos fundamentos y operaciones de exclusión de la democracia moderna que a diferencia de la clásica negaba a las mujeres el lugar que tenían los hombres en la *polis*, las situó a partir de la emergencia de los regímenes republicanos, como reproductoras de la costumbre y avocadas al cumplimiento de deberes.

“La democracia es exclusiva, no excluyente, porque no enuncia las reglas de la exclusión. Produce la exclusión por una serie de impedimentos reales e imaginarios, jurídicos y médicos, literarios y filosóficos”(Fraisse, G; 2003).

“Efectivamente, la ciudadanía clásica, conviene recordarlo, coloca a las mujeres en situación de exclusión de la res pública. La ciudadanía moderna las excluye desde dentro: “democracia exclusiva” significa que las mujeres son “esa mitad de la república” de la que habla Rousseau. Por ello se construye ese extraño reparto entre costumbre y ley, entre virtud educadora y razón ciudadana. Entre deber y derecho: hacer las costumbres es cumplir con los deberes, hacer las leyes es dotarse de unos derechos”.(Fraisse, G; 2003).

La salida del Antiguo Régimen no implicó entonces un nuevo trato para esta otra parte de la humanidad sino por el contrario, se instaló la idea de que la ciudadanía era un asunto privativo de los hombres, mientras las mujeres se debían a la familia fundándose así una nueva forma de desigualdad a partir de la diferencia sexual.

“Lo interesante es que la forma de nuestra república moderna, al escindir los espacios doméstico y público, al separar, como lo hace Rousseau, el gobierno doméstico del gobierno político, ha permitido una estructuración renovada de la diferencia de los sexos. La república es masculina gracias al reparto entre virtud y razón, entre costumbre y ley”. (Fraisie, G; 2003).

En ese contexto histórico, se reacomodó la tesis fundada en la diferencia sexual legando a los hombres los asuntos públicos y a las mujeres los asuntos privados. Ello se legitimó en el contexto de emergencia de la sociedad burguesa que va a enfatizar en la separación de esferas públicas y privada.

Pese a ello, es cuando aparece la idea de igualdad y libertad donde van a comenzar a expresarse con mayor fuerza las resistencias a la inferiorización de las mujeres en un mundo que dejaba atrás el poder absoluto de la monarquía, al igual que el poder absoluto del padre en la familia a través de los Códigos Civiles (Durkheim, E; 1892). Aunque estos cuerpos legales mantuvieran la tutela paterna y marital en la familia, van a comenzar a normar el poder del padre y del esposo sometiéndolo a la vigilancia del

Estado y de sus dispositivos legales (Deleau y Roche; 2000), (Roudinesco, E ; 2003)

Frente al monopolio de los derechos cívicos y políticos por parte de los hombres, las mujeres como actores colectivos comenzarán a reivindicar estos derechos “exclusivos” –a través de los movimientos sufragistas del siglo XIX y primera mitad del siglo XX– para lograrlos durante la primera mitad del siglo XX en la mayoría de los países occidentales.

Hacia la mitad del siglo XX, en 1949, aparece “El segundo sexo” de Simone de Beauvoir, luego de conquistado el voto. De Beauvoir denuncia las consecuencias del funcionamiento y organización sexuada de la sociedad. Esta desnaturalización de las jerarquías sociales junto a colocar de relieve el hecho de que lo femenino obedece a un aprendizaje –“no se nace mujer sino se aprende a hacerlo” dirá De Beauvoir–, va a ser la fuente de inspiración del feminismo del último tercio del siglo XX, no sólo en términos de movilización social para afirmar la idea de que “lo privado es político” sino como proceso de deconstrucción de la biologización de lo social mediante la construcción de la categoría género al interior de las ciencias humanas y sociales.

Para vincular lo político y lo cultural con el desarrollo de esta categoría analítica, podemos observar como la consigna del movimiento feminista como fue “lo privado es político”, fue de la mano con la deconstrucción de la familia y la vida privada como un ámbito exclusivamente de solidaridad y reciprocidad para introducir la idea de relaciones de poder en su interior, documentar

la violencia conyugal, el control masculino de los cuerpos femeninos, estudiar las jerarquías sexuales que se construyen y organizan durante la socialización familiar y analizar cómo estos principios organizadores y clasificatorios van a extenderse al conjunto de la sociedad y a las distintas esferas de la vida que habitan las personas.

Este movimiento social del último tercio del siglo XX logró imponer la idea de igualdad y libertad para las mujeres para luego acuñar la idea de igualdad entre los géneros. Lo hizo después de cerca de dos siglos que esas ideas ingresaran al debate público, sin que se expresara la concepción de ciudadanía de manera universal.

En ese contexto, las ciencias humanas y sociales de su lado comenzaron a interpretar la realidad social con la ayuda de la categoría género, mostrando que la sociedad tenía un carácter sexuado en la medida que se organizaba a través de jerarquías sexuales.

Uno de los elementos fundamentales del desarrollo de la categoría género es el análisis que merece la familia y la unidad doméstica como "locus", como lugar de generación de la subordinación femenina y la necesidad de analizar conjuntamente a la familia con otras dimensiones de la vida social como el campo laboral y político.

En palabras de Bourdieu, se trata de considerar y analizar el despliegue de los "hábitus sexuados" de una esfera a otra para comprender las formas de reproducción de las desigualdades lo que no invalida que en procesos más largos documentados por la historiografía se hagan visibles cambios tendientes a mitigar las desigualdades en-

raizadas en las diferencias sexuales.

La categoría género permitió conjuntar dimensiones que se analizaban en forma separada: la reproducción social y la producción, en otros términos, la esfera pública y privada, la familia y el trabajo, el campo político. Puesto que a las mujeres se las ha situado como pilares del mundo privado y familiar, en particular a partir de la emergencia de la sociedad burguesa y el proceso de industrialización, las transformaciones en las relaciones sociales de género no se las puede comprender en forma separada. El género es una herramienta analítica que supone que no se pueden entender la profundidad de los cambios culturales ni las transformaciones de las jerarquías sexuales si no se miran las distintas esferas que habitan las mujeres, en relación a los hombres.

3. De la historia de las mujeres al género en la historia

Que duda cabe que el género como categoría de análisis ha hecho variar la comprensión de nuestras sociedades marcadas por las desigualdades no solo sociales, raciales y étnicas o por razones de edad sino además sexuales. Comprender el hecho que las desigualdades no sólo están dadas por el lugar que los individuos ocupan en la estructura social sino además por el enraizamiento que ellas tienen en diferencias de otra naturaleza que encubren la relación desigual con el "otro", con el que es diferente (Héritier, F 1996) ; (Moore, H; 1994), forma parte de los nuevos enfoques, temas y problemas que han

colocado las ciencias humanas y sociales que incorporan esta categoría analítica en la interpretación de lo social así como en la comprensión de las transformaciones de las distintas sociedades.

3.1. Las mujeres en la historia

Con antelación a la incorporación de esta categoría analítica que llamamos "género", son las mujeres y no las relaciones sociales de género ni los cambios en las jerarquías sexuales el foco de interés de la historiografía. Esta fue una primera etapa de construcción de un objeto de estudio hasta entonces invisible e invisibilizado por la disciplina. Con ello, las mujeres se transformarán en sujetos de discurso y en sujetos de la historia.

A decir de Michele Perrot (2008), se trató inicialmente de la etapa que llamó el "silencio roto" en la medida que escribir la historia de las mujeres era sacarlas del silencio en que estaban sumergidas.

Se preguntaban las historiadoras sobre las razones de ese silencio pero se preguntaban también si acaso las mujeres tenían sólo una historia, si era válida la categoría universal mujer o si más bien la clase, la etnia, la raza, la edad eran variables que marcaban la condición femenina.

Perrot señala que en aquellos años, a partir de supuestos acerca de la historia –como los de George Sand: que afirmó que "todo es Historia" o los de Marguerite Yourcenar según quién "todo es la Historia" – muchas historiadoras se hacían este tipo de preguntas:

¿Porqué las mujeres no pertenecían a la historia?,

¿Porqué las mujeres no figuraban en los textos ni en las narrativas historiográficas?

En un texto del año 1984, "*¿Es posible una historia de las mujeres?*" bajo la dirección de Michele Perrot (1984), quienes escriben sobre las mujeres dan cuenta de las preocupaciones de los años setenta del siglo pasado. Estas concernían desde los temas, los métodos hasta las fuentes y en esos momentos se produjo una fuerte validación de la historia oral para documentar la historia de las mujeres.

En las páginas de este libro, Arlette Fargue (1984) sitúa el problema de la historia de las mujeres en el contexto socio-político de esos años. Ella sostiene que la "historia de las mujeres" se sitúa en el corazón de las mutaciones sociales y políticas de los años setenta donde nace tanto una práctica como un tema nuevo en el campo de la disciplina histórica. Señala además el hecho vinculado al movimiento feminista de esos años que afirmaba que para existir y reivindicar derechos era necesario para las mujeres tener una memoria que les permitiera buscar en el pasado aquellas experiencias de las que las precedieron y que la historia jamás nombró.

Una de las razones que explica este silencio, sostiene Perrot (2008), es que a las mujeres se las ve menos en lo público, espacio que para la historia mereció interés y relato. Estaban en la familia, trabajaban confinadas a la casa y por ello eran invisibles. Tan invisibles eran, sostenía esta historiadora, que Levi-Strauss en *Tristes Trópicos* escri-

bía que en un pueblo cuando los hombres salían a cazar ya no quedaba nadie, salvo las mujeres y los niños (Perrot; 1984).

Ese “nadie” pasó a ser nombrado bajo otro molde:

“el de la “historia de las gentes sin historia”, capaz de articular la experiencia y las aspiraciones de aquellas a las que se les ha negado lugar y voz dentro del discurso histórico convencional” (Amelang y Nash; 1990).

Así, frente a este tipo de exclusión de las mujeres de la mirada de la historiografía, las historiadoras, en esos años, reaccionaron abriendo un lugar a las mujeres en la historia. Entre otras, obras como *Historia de las mujeres* bajo la dirección de Georges Duby y Michele Perrot aparecida en el año 1990 en italiano y 1992 en español⁴, dan cuenta de esta labor destinada a colocar a las mujeres en la historia. En América Latina hay una considerable producción de esta naturaleza, algo más tardía. Por ejemplo, *Mujeres, Familia y Sociedad en la Historia de América Latina. Siglos XVIII-XXI* bajo la dirección de Scarlett O’Phelan y Margarita Zegarra que fue publicada en Lima el año 2006⁵.

3.2. Género en la historia

Hoy se habla de “sociedades sexuadas” (Théry, I; 2005), mostrando que las jerarquías sexuales marcan y construyen lo social. Se habla también de “*habitus* sexuales” (Bourdieu) para nombrar el hecho que

los seres humanos tenemos estructuras incorporadas que estructuran nuestros comportamientos.

Por otra parte, se ha puesto en evidencia que pese a los cambios visibles en las relaciones sociales de género y en la situación y condición de las mujeres, estas estructuras incorporadas como “*habitus*” tienden a reproducirse bajo nuevas formas de subordinación que todavía permanecen enclavadas en la diferencia entre los sexos.

¿A que ha servido el género? El género en Historia ha provisto al análisis historiográfico de una categoría que ha permitido por una parte historizar lo social, el trabajo, lo político, bajo una nueva mirada incorporada por esta nueva herramienta analítica. Por otra parte, ha permitido incorporar a las mujeres y las relaciones sociales de género al análisis de otras esferas como la vida privada y la vida cotidiana, espacios desprovistos de interés hasta hace pocas décadas en esta disciplina orientada más que nada a lo público y lo político que a lo privado y lo oculto.

El género en Historia así como en otras disciplinas ha incorporado la no división entre los espacios que pueblan los individuos y las esferas en que se desempeñan poniendo de manifiesto que lo privado y lo público están imbricados pero además marcados por fronteras que se mueven en el transcurso de la historia (Perrot;2008).

Aunque el campo de la familia fue objeto de la historiografía, en las últimas décadas se comienza a mirar con mayor interés el universo privado y familiar a partir de los aportes de los estudios historiográficos centrados en

4 En las ediciones Taurus, España.

5 En las ediciones del Instituto Francés de Estudios Andinos de Lima, Perú.

la vida privada desarrollados por la escuela historiográfica francesa. Esta escuela define en estos términos la vida privada:

“Inscrita por naturaleza en el interior de la casa, de la morada, cerrada bajo llave, enclaustrada, la vida privada se muestra, pues, como tapiada. No obstante, a un lado y a otro de este “muro” cuya integridad trataron de defender con todas sus fuerzas las burguesías del siglo XIX, se han entablado combates constantes. El poder privado ha de resistir, hacia fuera, de los asaltos del poder público. Pero hacia adentro, tendrá también que contener las aspiraciones individuales a la independencia, ya que el recinto alberga un grupo, una compleja formación social cuyas desigualdades y contradicciones se diría que alcanzan su colmo, si tenemos en cuenta que el poder de los hombres choca con el de las mujeres con más viveza que en el exterior, así como el de los viejos con el de los jóvenes, el de los amos con la indocilidad de los sirvientes” (Ariès y Duby; 1987).

Los aportes de esta escuela historiográfica han sido claves para ampliar el campo de la familia al de la vida privada a la historiografía, dándole un carácter conceptual a esta última noción que contribuye por lo demás, a analizar su propia historicidad más allá de su estructura y composición.

Entendiendo que los aportes de la historia han sido claves para redefinir el campo de los estudios de la familia y la vida privada y que los aportes de los estudios feministas que incorporaron la categoría “género”

modificaron la mirada que se tenía sobre la familia, se ha llegado a definir la vida privada en base a tres pilares que complejizan la noción clásica de familia definida por relaciones de alianza y filiación (Comaille y Martin; 1998).

- El modo en que se organiza la familia
- Las relaciones entre géneros y generaciones
- Los vínculos que establecen las personas con el mundo exterior y aquellos que experimentan de su parte.

El anudamiento de estas dimensiones que convergen en definir lo que entendemos por vida privada es particularmente importante en la medida que la familia y los géneros, a decir de Bourdieu (1994), son creados y recreados por las instituciones de carácter público, particularmente por el Estado moderno y, en algunas sociedades, hasta ahora, por las instituciones religiosas.

Este es un campo de creciente interés para la historia y las ciencias sociales que avanza desde el último tercio del siglo XX en comprender la dimensión sexuada de la vida social, los cambios en las relaciones sociales de género, las transformaciones de la institución familiar y de cómo la fractura de los modelos de los Estados de Bienestar, la emancipación de las mujeres y los procesos de globalización están modificando el universo privado, alterando no sólo la división sexual del trabajo doméstico sino las relaciones de poder intra-familiares que caracterizaron a la familia moderna de la sociedad salarial fundada en jerarquías sexuales al definir el lugar de los hombres en la producción, el trabajo y la esfera pú-

blica y aquel de las mujeres en el hogar y la reproducción.

Este modelo de familia, se organizó en función de un padre que proveía con su salario a la familia y una madre que velaba por la reproducción del orden doméstico y la crianza, cuyo referente era el Estado y el sistema de protección público en los ámbitos de la salud, educación, previsión social, etc. A decir de Jack Goody, la familia moderna funcionó bajo el principio de "salario familiar y maternidad moral" (Goody; 2001).

La historiografía ha mostrado que la familia tiene historicidad y que sus cambios se explican por aquellos que afectan tanto a la sociedad como a los individuos que la conforman (Goody; 2001). Este último aspecto vinculado a las identidades de género va a ser central para mirar este tipo de relaciones sociales al interior de la familia.

Para dar cuenta de este proceso que afecta a los distintos individuos que conforman el universo familiar, Michelle Perrot, señala que los Derechos del Hombre y del Ciudadano ingresaron durante el siglo XX al mundo privado como consecuencia de la emancipación de las mujeres y de los adolescentes de la tutela paterna, disolviendo este proceso el carácter totalizante de la familia. Ello permitió diseñarse a cada uno de sus miembros sobre la base de sus diferentes intereses (Perrot; 1988).

Por último es preciso reiterar que tanto la constitución del campo de la historia de las mujeres como el posterior ingreso del género en la historia se deben a la incursión de las mujeres en el espacio público en tanto movimiento social. Es el feminismo de los

años sesenta y setenta el elemento detonador de estos avances en el conocimiento acerca del papel de las mujeres en la historia así como posteriormente del gran avance sobre el carácter de los cambios en las relaciones sociales de género en distintas épocas y sociedades.

Con posterioridad a este período, la categoría género ha complejizado la forma de comprender la sociedad y sus transformaciones. La sociedad funciona en base a distinto tipo de jerarquías, entre ellas las sexuales. La historia da cuenta de las transformaciones de estas jerarquías y permite comprender que cada orden social se acompaña por un orden sexual. Las preguntas a las que ha respondido la historiografía en lo relativo a los géneros son del siguiente orden:

- ¿En qué cambian o cambiaron las relaciones sociales entre los sexos a lo largo de la historia?
- ¿Cómo se han movido las fronteras entre lo público y lo privado, con qué ritmo y en que dimensiones, en torno a qué tipo de acontecimientos?
- ¿Cómo se modificó la división sexual del trabajo, el reparto de tareas, las relaciones de poder, entre hombres y mujeres, como cambiaron sus identidades y se modificaron las jerarquías sexuales?

Entre las historiadoras/es que han hecho aportes a la comprensión de estos problemas en Europa se puede nombrar a Michelle Perrot, Georges Duby (1987), Gisela Bock (2001), Louise Tilly y Joan Scott (1987), Geneviève Fraisse pero la lista es bastante

más larga así como las obras publicadas. En Perú es destacable la obra de María Emma Mannarelli (1999); en nuestro país el libro *Disciplina y Desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX* (1995) de varias autoras/es que va a dar cuenta de este enfoque para ser seguido en estos últimos años por el incremento de los estudios publicados, algunos de ellos en la Colección Historia de LOM Ediciones; otros en una compilación a cargo de Sonia Montecino aparecida bajo el título *Mujeres Chilenas, Fragmentos de una historia* (2008).

¿Qué balance podemos hacer de esta rápida y por cierto parcial mirada al género en la historiografía?

En primer lugar, me inclino por valorizar los aportes de los estudios interdisciplinarios y de los puentes establecidos entre disciplinas en el contexto del ingreso a las ciencias humanas y sociales de la categoría género para una mejor comprensión de la sociedad y sus transformaciones. De hecho no sería pertinente separar los aportes hechos por la Antropología, la Sociología y la Historia en la elaboración de esta categoría y para una epistemología del género.

En segundo lugar, pienso que son los diálogos entre las distintas disciplinas, al que le cabe un lugar central la Historia, lo que ha permitido comprender que cada orden social se acompaña por determinado orden de género.

En tercer lugar, situándonos en nuestro país, numerosas autoras y algunos autores han hecho aportes muy significativos tanto para la historia de las mujeres como para la historia de las relaciones sociales de gé-

nero pero todavía son escasos con relación a otros países. Entre los historiadores, en su gran mayoría mujeres, puede citarse a Diana Veneros(1987), Alejandra Brito (1995), Soledad Zárata(2007), Thomas Klubock (1995), Karin Rossemblatt (1995), Elizabeth Huschinson (2006), Heidi Tinsman(2009), María Angélica Illanes(2007), para nombrar sólo a algunos/s de los que han aportado en la comprensión de ciertos períodos y fenómenos, recurriendo a distintas fuentes.

Sin embargo, en nuestro país, la historiografía como disciplina y los historiadores como cultores de la disciplina, han sido bastante renuentes salvo escasas excepciones a incorporar esta categoría y este enfoque en sus estudios, a diferencia de otros países.

Bibliografía

- AMELANG, James, NASH, Mary. (1990). *“Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea”*, Introducción. Edicions Alfons el Magnánim, Valencia.
- ARIES, Philippe, DUBY, Georges. (1987) *“Historia de la Vida Privada”*. Taurus, Barcelona.
- BRITO, Alejandra. (1995) *“Del rancho al conventillo. Transformaciones en la identidad popular femenina. Santiago de Chile, 1850-1920”*. En: *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. SUR/CEDEM, Santiago.
- BOCK, Gisela. (2001). *“La mujer en la historia europea”*, Cátedra, Madrid
- BOURDIEU, Pierre. (1994) *“Anexo. El espíritu de familia”*. En: *“Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción”*. Págs. 126-138. Anagrama, Barcelona.
- BUTLER, Judith. (1997) *“Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault”*. En: Marta Lamas (comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. P. 312.
- CHARTIER, Roger (2000). *“Les origines culturelles de la Révolution française”*. Seuil, Paris. P. 289.
- COMAILLE, Jacques, MARTIN, (1998) *“Les enjeux politiques de la famille”*. Bayard, Paris.
- DELEAUMEAU, Jean, ROCHE, Daniel (dir). (2000). *“Histoires des pères et de la paternité”*. Larousse, Paris.
- DURKHEIM, Emile. (1892). *“La famille conyugale”* (1892) www.ugac.quebec.ca/zone30/Clasiques_des_sciences-sociales/index.html
- FRAISSE, Geneviève. (2003). *“Los dos gobiernos: la familia y la ciudad”*. Cátedra, Madrid.
- FARGUE, Arlette. (1984). *“Pratique et effets de l'histoire des femmes”*. En : *Une histoire des femmes est-elle possible?* ". Rivages, Paris.
- GOODY, Jack (2001). *“La familia europea”*. Crítica, Barcelona.
- GOODY, Jack. (1986). *“La economía oculta del parentesco”*. En: *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*. Herder, Barcelona. p.249-300
- HERITIER, Françoise. (1996). *“Masculino y femenino. El pensamiento de la diferencia”*. Ariel, Barcelona;
- HUCHINSON, Elizabeth. (2006) *“Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930”*. LOM/Centro de investigaciones Diego Barros Arana, Santiago.

- ILLANES, María Angélica (2007). *“Cuerpo y sangre en la política”*. LOM, Santiago.
- KLUBOCK, Thomas. (1995). *“Hombres y mujeres en El Teniente. La construcción de género y clase en la minería chilena del cobre, 1904-1951”*. En: *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. SUR/CEDEM, Santiago.
- LAMAS, Marta (1996). *“El género: La construcción cultural de la diferencia sexual”*. UNAM, México.).
- LACQUEUR, Thomas. (1990). *“La fabrique du sexe. Essai sur le corps et le genre en Occident”*. Gallimard, Paris.
- LAUFER, Jackeline. (2005). *“Domination”*. En : *“Femmes, genre et sociétés. L'état des savoirs”*, La Découverte, Paris.
- MEMCH. *La Mujer Nueva 1935-1941*. En: www.memoriachilena.cl
- MANNARELLI, María Emma. (1999). *“Limpias y modernas. Género, higiene y cultura en la Lima del novecientos”*. Centro de la Mujer Flora Tristán, Lima.
- MOORE, Henrietta. (1994). *“A passion for difference: essays in anthropology and gender”*. Indiana University Press/Polity Press, Cambridge U.K.
- MONTECINO, Sonia. (compiladora). (2008) *“Mujeres chilenas. Fragmentos de una historia”*. Catalonia, Santiago.
- PERROT, Michelle. (2008) *“Mi historia de las mujeres”*. F.C.E. Argentina.
- PERROT, Michelle. (1984) (dir.) *“Une histoire des femmes est-elle possible? ”*. Rivages, Paris.
- PERROT, Michelle. (1988) *“Histoire du privé ”*. En : *Le genre de l'histoire. Les cahiers du Grif N° 37/38*. Editions Tiercé, Paris.
- ROSEMBLATT, Karin. (1995). *“Por un hogar bien constituido. El Estado y su política familiar en los Frentes Populares”*. En: *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. SUR/CEDEM, Santiago.
- ROUDINESCO, Elizabeth. (2003) *“La familia en desorden”*. FCE, Argentina.
- SCOTT, Joan. (1990). *“El género: una categoría útil para el análisis histórico”*. En: *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. James Amelang y Mary Nash (editores). Ediciones Alfons el Magnanim. Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, Valencia. P. 23.
- THERY, Irène. (2005). *“Dynamique d'égalité de sexe et transformations de la parenté ”*. En : *Femmes, genre et sociétés. L'état des savoirs ”*, La Découverte, Paris. Págs. 159-166.
- TINSMAN, Heidi. (2009). *“La tierra para el que la trabaja: Género, sexualidad y movimien-*

tos campesinos en la Reforma Agraria chilena". LOM/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago.

- TILLY, Louise, SCOTT, Joan (1987) *"Les femmes, le travail et la famille"*. Rivages/Histoire, Paris.

- VALDES, Ximena. (2007). *"La vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX"*. LOM, Santiago.

- VENEROS, Diana *"Perfiles Revelados. Historias de mujeres en Chile, siglos XVIII-XX"*. USACH, Santiago.

- ZARATE, Soledad (2007). *"Dar a luz en Chile. De la "ciencia de hembra" a la ciencia obstétrica"*. Univ. Alberto Hurtado/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago.